

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCUBA IGUANACORP S. A.

En la Isla Santa Cruz, provincia de Galápagos, a los 28 días del mes de febrero del 2013, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Av. Charles Darwin S/N, se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de SCUBA IGUANACORP S.A. conformadas por las siguientes personas:

Los Accionistas: Espinosa Knoche Mathias Germánico con cedula identidad No. 1707820682, Jack Randall Nelson Hanner con cédula de identidad No. 1706881230, Clavijo González Blanca Verónica con cédula de identidad No. 0907183503; resuelven que actúen como Presidente de la Junta el señor Espinosa Knoche Mathias Germánico y como Secretario de la Junta la señora Clavijo González Blanca Verónica. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía SCUBA IGUANACORP S.A.

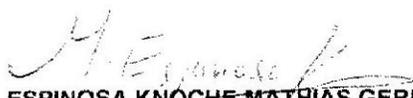
Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas el señor Espinosa Knoche Mathias Germánico; y, como Secretaria, también por disposición estatutaria, la señora Clavijo González Blanca Verónica. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita a la Secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, la Secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las tres personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía SCUBA IGUANACORP S.A., por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2012.

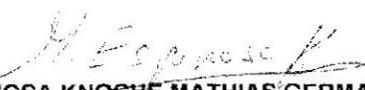
En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía SCUBA IGUANACORP S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación.

Respecto del PUNTO UNICO del orden del día, esto es, "Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2012", la Secretaria de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se han revisado los estados financieros de SCUBA IGUANACORP S.A., luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía SCUBA IGUANACORP S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día.


ESPINOSA KNOCHE MATHIAS GERMANICO
Accionista


JACK RANDALL NELSON HANNER
Accionista


CLAVIJO GONZALEZ BLANCA VERONICA
Accionista


ESPINOSA KNOCHE MATHIAS GERMANICO
Presidente de la junta general extraordinaria de accionistas


CLAVIJO GONZALEZ BLANCA VERONICA

Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas